



LA DIRECTIVA 2011/24/UE RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES EN LA ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA. RETOS Y OPORTUNIDADES

FECHA Y LUGAR

Badajoz, 12 de Diciembre de 2014. Edificio Siglo XXI. Badajoz

OBJETIVOS

Dar a conocer la Directiva 2011/24/UE relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza y su trasposición al ordenamiento jurídico español y portugués.

Debatir sobre los retos en la aplicación en la práctica (reembolso, autorización previa, reconocimiento de recetas, gestión de pacientes, reclamaciones...)

DESTINATARIOS

Responsables de los servicios Centrales y otros técnicos de Extremadura y Portugal relacionados con la Asistencia Sanitaria Transfronteriza, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, Asociaciones de pacientes y proveedores privados de asistencia sanitaria

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Online, rellenando el formulario que se encuentra en el apartado de Formación de www.fundesalud.es

PROGRAMA

9:30 h. Registro

10.00 h. Inauguración

Excmo. Sr. Consejero. D. Luis. A. Hernández Carrón. Consejero de Salud y Política Sociosanitaria del Gobierno de Extremadura

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Frago Martínez. Alcalde de la ciudad de Badajoz.

10.30 h. Situación actual del proceso de transposición de la Directiva 2011/24/UE y retos para su completa implementación

D. Enrique Terol. Unidad de Sistemas de Salud de la Dirección General de Sanidad y Protección del Consumidor de la Comisión Europea

11.15 h. Real Decreto 81/2014, de asistencia sanitaria transfronteriza

Dña. Maravillas Izquierdo Martínez. Subdirectora General Adjunta de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión del Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España

11.45 h. Pausa - café

12:00 h. Ley nº 5214 de asistencia sanitaria transfronteriza

Ministério da Saúde. Governo de Portugal

12:30 h. Real Decreto 81/2014: Experiencia en el Servicio Extremeño de Salud

▪ **Punto autonómico de contacto y Procedimiento de gestión asistencial**

Dña. Manuela Rebollo Vela. Subdirección de Atención Especializada del Servicio Extremeño de Salud

▪ **Procedimiento de gestión económica**

D. José Ramón López. Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud

▪ **Receta europea y Asistencia Sanitaria Transfronteriza**

Dña. Olga Ortiz Rodriguez. Subdirección de Farmacia del Servicio Extremeño de Salud

13.30 h. Badajoz Centro Médico: una experiencia colaborativa de destino sanitario

Dr. Florencio Monge. Presidente de la Asociación Badajoz Centro Médico

13.45 h. Lisboa: destino europeo de salud

Dr. Javier Gallego Poveda. Presidente de la Red de Sanitarios Españoles en Lisboa

14.00 h. Debate

14.30 h. Clausura

Ilmo. Sr. D. Joaquín García Guerrero. Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud

Ilmo. Sr. D. Enrique Barrasa. Director General de Acción Exterior del Gobierno de Extremadura

ORGANIZA



COLABORADORES

